



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 13 MAR. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

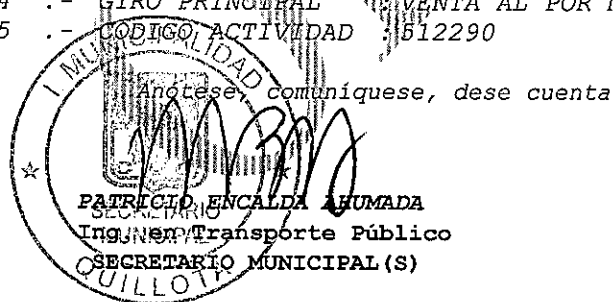
V° B° CONTROL.

NUM 1953 Vistos: La solicitud presentada por **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EL GRANERO LIMITADA**. 1.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividades de fecha 17 de Marzo de 1999; 2.- Fotocopia de Cesión de Derecho y Modificación de Sociedad de fecha 14 de Noviembre de 2011; 3.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 98874 de fecha 14 de Noviembre de 2007; 4.- Fotocopia de Contrato de Compraventa de fecha 21 de Septiembre de 2012; 5.- Fotocopia de Certificado de Casa Matriz N° 181 de la Municipalidad de Valparaíso de fecha 28 de Noviembre de 2013; 6.- Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 70 de fecha 25 de Noviembre de 2013; 7.- Fotocopia de Certificado N° 2102 de fecha 03 de Diciembre de 2013; 8.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales fecha 06 de Diciembre de 2013; 9.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1414 de fecha 16 de Diciembre de 2013; 10.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 971117 de fecha 31 de Diciembre de 2013; 11.- Fotocopia de Informe de Bomberos N° 02 de fecha 08 de Enero de 2014; 12.- Patente Municipal de fecha 10 de Enero de 2014; 13.- ORD. N° 23/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de Enero de 2014; 14.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EL GRANERO LTDA.**
- 2 .- R.U.T. : **77.243.480-4**
- 3 .- UBICADO EN : **ARIZTIA N° 148 - 150, QUILLOTA**
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS LEGHA ABARROTES Y OTROS**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **512290**



LUIS MELLA CAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre : _____

R.U.T : _____

Domicilio: _____

Fecha Presentación

Fecha y Timbre Func. Municipal